

Olmedo Provincia de Manabí
Telmo Augusto Mieles Moreira
Concejal Principal Urbano

Querida ciudadanía como representante, de ustedes tengo el grato honor dar a conocer el año de gestión que he realizado durante el periodo 2018-2019, todo lo relacionado a favor de nuestro Cantón.

El ejercicio de la participación ciudadana exige desarrollar el interés de la Comunidad, para obtener y conocer las actividades de los representados, en beneficio de la población, el pensamiento de los y las ciudadanas, lo que implica hacer el derecho de monitorear el cumplimiento de las Políticas Publicas Ordenanzas que sustentan el trabajo realizado, como también en el poder del pueblo como protagonista de su propia realidad.

Estamos convencidos, que la rendición de cuentas, es un medio por el cual la ciudadanía, conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos municipales, para que puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, además conocen, palpan, participan y aportan sobre lo que necesitan para el desarrollo de nuestro Cantón De conformidad con lo que establece el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como también lo estipula el artículo 98 de la ley de participación ciudadana. Considero importante el trabajo realizado por el consejo de aquellas decisiones tomadas, a beneficio de nuestra Ciudad, lo que nos motiva e inspira a seguir esforzándonos realizar un mejor trabajo día a día.

- Se gestionó y coordino una visita a la Prefectura con el alcalde y concejales para solicitar el avance del proyecto de la compuerta Pajarito, el cual hoy por hoy es una realidad, donde estamos brindando la oportunidad para que las Comunidades que se encuentran en estas zonas puedan hacer uso de este proyecto, de manera especial a los agricultores puedan sembrar no solo en invierno, si no que también en verano, lo que significa un gran aporte a nuestra economía, así como también abastecer la planta de agua para tratarla y esta a su vez sea apta para el consumo humano.

- Se impulsó y aprobó el crédito para la construcción del nuevo Cementerio Municipal.
- Se aprobó el recurso para el mejoramiento del mercado artesanal, en su primera etapa, ya que de esta manera los emprendedores y emprendedoras de la asociación san Andrés puedan tener un espacio adecuado, para la atención a la ciudadanía.
- En virtud a las necesidades de la vialidad Rural se realizaron varias visitas a la prefectura de MANABI para planificar, el trabajo de mejoramiento vial en las Comunidades así como también el mejoramiento de las mismas.
- Se autorizó al alcalde la firma del convenio de cooperación interinstitucional con la empresa Publica casa para todos, para la construcción de las viviendas a las familias de escasos recursos del Cantón Olmedo.
- A pedido del consejo se solicitó la presencia de los técnicos y directores Provinciales de la dirección del departamento de Obras Públicas para tratar de organizar la atención a las comunidades, en cuanto a vías se refiere.
Dentro de nuestras funciones se pudo aprobar y se resolvieron alguna resoluciones entre ellas menciono la más relevantes.
- Conocimiento de la Resolución administrativa N° 022 2018 en la que se resuelven aprobar las reformas del manual orgánico de funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo Manabí 2018.
- Conocimiento del traspaso autorizado por el señor Jacinto Zamora Rivera para la adquisición del sistema de video integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo Manabí, Autorizado mediante memorando N° 0161\1ZR\AZGADM\2018 de conformidad con el articulo 256de la ley del COOTAD.
- Informe del estado actual del Equipo Caminero y volquetas que posee el GAD Olmedo, a cargo del Ingeniero Fernando Zambrano Carranza Director de Planificación y Obras Publicas solicitud realizada por señor concejal Yuri Argandoña y apoyada por unanimidad por los concejales.
- Recibimiento de los técnicos de Viabilidad de la Prefectura de Manabí, quienes dieron a conocer la planificación de las vías rurales del cantón olmedo Manabí, ya que estas están en espera de ser atendidas.
- Analisis sobre la apertura de la junta de protección de derechos.

- Conocimiento y aprobación de la reversión de Donación del terreno solicitado por el MIES para la Construcción del CIBV EMBLEMÁTICO DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ. Así mismo se aprobó la entrega de este terreno para la construcción de la sala de velaciones.
- Conocimiento del informe presupuestario del 1° semestre del año 2018.
- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de legislación y presupuesto Para la aprobación del primer debate, de la Ordenanza para el Fomento Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Popular y solidaria en el Cantón Olmedo Manabí.
- Conocimiento del traspaso autorizado por el señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo, para cumplir con la fiscalización del nuevo cementerio municipal, autorizado mediante memorando N° 0492-2018 en la que se resuelve aprobar las reformas al manual orgánico de funciones del GAD Olmedo Manabí del año 2018 de conformidad con el art 257 del COOTAD.
- EL CONCEJO Municipal aprobó por unanimidad la Autorización al señor Alcalde Jacinto Zamora Rivera Para la suscripción de los convenios de cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Inclusión económica y social MIES.
- Se solicita a la empresa CNEL, la inspección de los postes en mal estado, así como también la instalación de lámparas en la vía Olmedo-Santa Ana- de manera especial la entrada a Olmedo entrada al Guasmo, la vía Desvió, vía Colimes, y entrada al Barrio Canoa.
- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Presupuesto, para la aprobación del segundo debate de la ordenanza que regula y reglamenta la instalaciones de las chancheras, Granjas, porcinas, avícolas y vacunas y otras similares en el Cantón Olmedo Manabí.
Esta entre otras acciones se tomó a favor de la Población Olmedense, como parte de nuestras funciones, así mismo doy a conocer el trabajo que se desarrolló en la comisión que presido, como es la **Comisión de Patrimonio Cultural y Turismo**.
- **La comisión de legislación informa en sesión que de acuerdo al trabajo planificado y Olmedo como Capital Montubia y como Patrimonio Cultural se realizara un monumento en honor al Rodeo**

Montubio, en lo cual manifiesta el señor Concejal Yuri Argandoña que para evitar inconformidades la ciudadanía escoja el monumento que se realizara de acuerdo a las exigencias de la Dirección de PATRIMONIO Y CULTURA y a su vez como presidente de esta comisión, se realice una encuesta a la ciudadanía y sean ellos que decidan cual es la escogida por los ciudadanos.

- **Conocimiento y Resolución de la propuesta presentada para la Construcción del monumento al rodeo montubio.**
- Aprobación del informe de la Comisión de Legislación de la Imagen N° 1 autor señor Andrés Cevallos 144 votos, de la propuesta presentada para la construcción del monumento al Rodeo Montubio que fue respaldada por la Ciudadanía, y socializada por los delegados de las Asociaciones de Ganaderos del Cantón Olmedo Manabí, y Ciudadanía en General.

Quiero invitarles a reflexionar y analizar nuestra intención, nuestros sueños tienen las mismas similitudes que los de ustedes, nuestro ideal siempre ha estado enfocado, en cubrir la mayor parte de las necesidades, en todos los ámbitos, pero es lamentable poder desarrollarlas o ejecutarlas cuando en la practica el recurso que nuestro Cantón percibe no es el suficiente para dar solución a todo, esto cada vez es más crítico..

Atentamente

Telmo Augusto Mieles Moreira
Concejal Urbano del Cantón Olmedo Manabí
Periodo 2014-2019